

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**Corrección de errores de las Resoluciones de 22/01/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se convocan procesos selectivos de concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por los turnos libre y de personas con discapacidad, procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad. [2024/757]**

Advertido error en el anexo III de las Resoluciones de 22/01/2024 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por las que se convocan procesos selectivos de concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por los turnos libre y de personas con discapacidad, procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad, que se encuentran publicadas en el DOCM nº 21 de 30/01/2024, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

Especialidad de Primaria.

El opositor presentará una programación anual referida a un curso de Educación Primaria elegido por el candidato y a un área también elegida por el candidato de entre las siguientes:

- Ciencias de la Naturaleza
- Ciencias Sociales
- Educación artística
- Lengua castellana y literatura
- Matemáticas

Debe decir:

Especialidad de Primaria.

El opositor presentará una programación anual referida a un curso de Educación Primaria elegido por el candidato y a un área también elegida por el candidato de entre las siguientes:

- Conocimiento del medio natural, social y cultural
- Educación artística
- Lengua castellana y literatura
- Matemáticas